

9735 *RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Pineda de Mar (Barcelona), por la que se amplía la oferta de empleo público para 1998.*

Provincia: Barcelona.

Corporación: Pineda de Mar.

Número de código territorial: 08163.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1998 (ampliación), aprobada por el Pleno en sesión de fecha 19 de marzo de 1998.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Doce. Denominación: Agente Policía Local.

Pineda de Mar, 23 de marzo de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

9736 *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 1998, de la Mancomunidad de Parres Piloña (Asturias), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Conductor.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 37, de fecha 14 de febrero de 1998, se publican íntegramente las bases de la convocatoria que ha de regir el proceso selectivo para la contratación de dos plazas de Oficial Conductor con destino al Parque de Maquinaria de la Mancomunidad de Parres-Piloña. En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» de fecha 24 de marzo de 1998 se publica igualmente anuncio de rectificación del apartado quinto de la base novena de la convocatoria, en cumplimiento a lo acordado por la Junta Plenaria en sesión de fecha 9 de marzo de 1998.

Las solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo se presentarán en el Registro General de la Mancomunidad, o en el de cualesquiera de los Ayuntamientos miembros de la misma (Ayuntamiento de Parres y Ayuntamiento de Piloña), debidamente reintegradas, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del primer día hábil siguiente a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A las instancias se adjuntarán los documentos señalados en la base sexta de la convocatoria.

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Parres.

Arriendas, 25 de marzo de 1998.—El Presidente.

9737 *RESOLUCIÓN de 1 de abril de 1998, del Ayuntamiento de Formentera del Segura (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Aprobada y publicada ya la oferta pública de empleo para 1998, y conforme a lo dispuesto en la Resolución de esta Alcaldía-Presidentencia del Ayuntamiento de Formentera del Segura de fecha 1 de abril de 1998, referente a la convocatoria para proveer una plaza en propiedad de Auxiliar de Administración General y una plaza, con carácter laboral indefinido, de Peón de Cometidos Múltiples, incluidas en la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

Y según las bases para la provisión de ambas plazas, aprobadas por acuerdo plenario el día 26 de marzo de 1997, publicadas íntegras en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 123, de fecha 31 de mayo de 1997, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.026, de fecha 2 de julio de 1997, se fija el plazo de presentación de solicitudes, que será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Advirtiendo que los sucesivos anuncios relacionados con estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de

la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Formentera del Segura, 1 de abril de 1998.—El Alcalde-Presidente, Juan José Menárguez Espinosa.

9738 *RESOLUCIÓN de 1 de abril de 1998, del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa), por la que se declara desierta una plaza de Notificador.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 1998, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

1. Declarar desierta la plaza de Notificador, convocada por acuerdo plenario de fecha 31 de octubre de 1997, por no haber superado ninguno de los opositores presentados todos los ejercicios eliminatorios de la fase de oposición.

Contra el presente acuerdo, que es definitivo y pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la última publicación del anuncio de esta convocatoria en un Boletín Oficial, previa comunicación a este órgano, según lo previsto en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Rentería, 1 de abril de 1998.—El Alcalde-Presidente, Miguel Buen Lacambra.

9739 *RESOLUCIÓN de 3 de abril de 1998, del Ayuntamiento de El Prat de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Guardia de la Policía Local.*

De conformidad con la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para el año 1998 y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno Municipal celebrado en fecha 4 del pasado mes de marzo, se hace pública la convocatoria para la provisión, como funcionarios de carrera, de cuatro plazas de Agente de la Policía Local por el sistema selectivo de concurso-oposición libre y con la titulación del grupo D.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases reguladoras de este proceso selectivo se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 79, de fecha 2 del actual mes de abril.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el tablón de edictos de esta Corporación Municipal.

El Prat de Llobregat, 3 de abril de 1998.—El Teniente de Alcalde de Promoción Económica, Finanzas y Régimen Interior, Rafael Duarte Molina.

9740 *RESOLUCIÓN de 7 de abril de 1998, del Ayuntamiento de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer sesenta y nueve plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 62, de fecha 17 de marzo, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 35, de fecha 28 de marzo, ambos del presente año, se publican las bases generales que regirán para proveer reglamentariamente las plazas que más abajo se indican, ofertadas por esta corporación e integrantes de la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para el año 1996. El número, plaza, grupo, escala, subescala, clase, reserva a promoción interna, reserva a minusválidos y cantidad a ingresar en concepto de derecho de examen son como a continuación se indica.

Personal funcionario

Número: 69. Plazas: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía Local y sus auxiliares, categoría de Guardia. Grupo: D. Reserva promoción interna: Ninguno. Reserva a minusválidos: Ninguno. Derechos de examen: 1.500 pesetas.

Los sucesivos anuncios en relación a estas plazas se publicarán, únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla». El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas que se celebren para proveer estas plazas será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, debiendo, en este caso, las solicitudes ir acompañadas del justificante de haber remitido por giro postal la cantidad especificada por derechos de examen, la cual deberá girarse a la Tesorería de Fondos Municipales del excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, sita en plaza de la Encarnación, número 24, de esta capital.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 7 de abril de 1998.—El Teniente Alcalde, Delegado del Área de Administración de Personal.

UNIVERSIDADES

9741 RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 1998, de la Universidad Politécnica de Cataluña, de corrección de errores de la del 10 de febrero de 1998, por la que se declaran desiertas varias plazas convocadas a concurso en los Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido un error en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 57, de fecha 7 de marzo de 1998, a continuación se transcribe la oportuna rectificación.

En la página 7976, donde dice: «TU-514», debe decir: «TU-541».

Barcelona, 27 de marzo de 1998.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

9742 RESOLUCIÓN de 1 de abril de 1998, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica una Comisión juzgadora de concurso de profesorado universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.º 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto publicar la Comisión, una vez legalmente designados todos los miembros que la forman, que ha de resolver el concurso para provisión de una plaza convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio) e integrada conforme al siguiente anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º 8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 1 de abril de 1998.—El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Manuel Galán Vallejo.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

Área de conocimiento a la que corresponde: «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica» (número 36)

Comisión titular:

Presidente: Don Enrique Juan Herrera Luque, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Francisco Javier Piqueras de Noriega, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Fernando Espiell Álvarez, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don José Antonio Planell Estany, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Antonio Martínez Benasat, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Manuel Rojo Alaminos, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Pere Roura Grabulosa, Catedrático de la Universidad de Girona.

Vocales: Don Pedro Pages Figueras, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Federico Gutiérrez-Solana Salcedo, Catedrático de la Universidad de Cantabria, y don Francisco Parrilla Armada, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

9743 RESOLUCIÓN de 1 de abril de 1998, de la Universidad de Murcia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, parcialmente modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto dar publicidad a la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad convocadas por Resolución de 18 de agosto de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de septiembre).

Dichas Comisiones se relacionan en el anexo adjunto.

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Murcia, 1 de abril de 1998.—El Rector en funciones, Juan Monreal Martínez.

ANEXO

CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Farmacología»

Clase de convocatoria: Concurso

Plaza número: 10/97

Comisión titular:

Presidente: Don José Serrano Molina, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Arturo José Brugger Auban, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Jesús Flórez Beledo, Catedrático de la Universidad de Cantabria; don Fernando Andrés Rodríguez-Trelles, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Raimundo Carlos García, Catedrático de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Jane Carrenca, Catedrático de la Universidad de Barcelona.